ACTA DE TERMINACION Y RECIBO DE OBRA A ENTERA SATISFACCION

CONTRATO / **CONVENIO**	X / ☐	NÚMERO:	**MC-084-2025**
		FECHA DE SUSCRIPCION:	03 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			11 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO: "ADECUACIÓN DE CELDA DE DETENSIÓN TRANSITORIA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE TUTELA N° 003 DEL 31 DE ENERO DE 2025, PROFERIDA POR EL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ".			
DEPENDENCIA CONTRATANTE:			DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA		**NOMBRE:**	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES FERRUM S.A.S
		NIT	**901.196.442-1**
		REPRESENTANTE LEGAL	JOHN STIVEN CARDONA ARBOLEDA
		CC	8.063.776
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M.L **($ 37.896.925)**
OTRISÍ			MODIFICATORIO PRÓRROGA 01 Y 02
VALOR EJECUTADO			TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M.L **($ 37.896.925)**
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO			CERO PESOS M/L **($0)**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M.L **($ 37.896.925)**
PLAZO INICIAL			DESDE EL 11 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSION 01			31 DICIEMBRE DE 2025
REINICIO 01			02 DE MAYO DE 2025
PRÓRROGA 01			DESDE EL 2 DE MAYO HASTA EL 26 DE MAYO DE 2026
PRÓRROGA 02			DESDE EL 26 DE MAYO HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:			26 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO:			PENDIENTE
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			**MC-084-2025**

CONSIDERANDO:

1. Que el día 3 de diciembre de 2025, entre el Municipio de Jericó y ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES FERRUM S.A.S., identificada con NIT. 901.196.442-1, representada legalmente por el señor **JOHN STIVEN CARDONA ARBOLEDA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 8.063.776**, se suscribió el Contrato MC-084-2025, cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN DE CELDA DE DETENSIÓN TRANSITORIA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE TUTELA N° 003 DEL 31 DE ENERO DE 2025, PROFERIDA POR EL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ"**, bajo la modalidad de mínima cuantía.

2. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó desde la suscripción del acta de inicio, misma que fue suscrita el día 3 de diciembre de 2025 luego de haberse cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el día 31 de diciembre de 2025.

3. Que el día 31 de diciembre de 2025, de común acuerdo entre las partes, se suscribió acta de suspensión, desde la misma fecha, advirtiendo un requerimiento de traslado de las personas que se encontraban privadas de la libertad en el lugar objeto de la adecuación.

4. Que mediante acta del 2 de mayo de 2026, se reinició la ejecución del contrato y se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 26 de mayo de 2026.

5. Que mediante documento del 26 de mayo de 2026, el contratista presentó solicitud de modificación a las especificaciones técnicas y prórroga del plazo de ejecución, en los siguientes términos:

"(…) Durante la ejecución de las actividades contractuales y una vez verificadas las condiciones reales del sitio de intervención, se evidenciaron situaciones físicas y técnicas, así como nuevas necesidades operativas, las cuales fundamentan la presente solicitud:

- **Impacto por Protocolos de Seguridad:** Durante el desarrollo de los trabajos en sitio, se encontraron dificultades significativas en los tiempos de ejecución debido a los estrictos protocolos de seguridad exigidos en las instalaciones de la estación de policía. Estas restricciones operativas, propias de la dinámica de seguridad del lugar, han limitado el acceso continuo del personal de obra y los rendimientos diarios.

- **Adecuación de Espacio para PPL de Sexo Femenino:** Así mismo, durante la ejecución de la obra se encontró la necesidad imperativa de adecuar un espacio exclusivo para Personas Privadas de la Libertad (PPL) de sexo femenino. Esta situación exige una modificación de las especificaciones técnicas para garantizar las condiciones de separación, seguridad y habitabilidad requeridas.

- **Ajuste y Balance Contractual:** Para suplir estas nuevas necesidades, se realizó los ajustes pertinentes mediante un balance de obra, garantizando que la inclusión de las adecuaciones para la celda femenina se compense financieramente con menores cantidades de obra en otros ítems, manteniendo así el equilibrio económico sin superar el valor total del contrato que es de $37.896.925. De conformidad con el documento contractual, las partes de común acuerdo pueden modificar, adicionar y prorrogar el presente contrato. Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a la supervisión:

1. Aprobar la modificación de las especificaciones técnicas para permitir la ejecución de los ítems necesarios en la adecuación del espacio destinado a PPL de sexo femenino.

2. Modificar la cláusula **CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN**, por la adición de treinta (30) días más a partir del 26 de mayo de 2026. Este tiempo adicional es estrictamente necesario para compensar los retrasos generados por los protocolos de seguridad de la estación y garantizar la correcta terminación, recibo a satisfacción y puesta en servicio de las nuevas actividades. (…)":

Que, en relación con lo establecido en el desarrollo del contrato, las cantidades ejecutadas quedan así:

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	1. ACTIVIDADES PRELIMINARES					
1,1	Desmonte Puertas y Marcos	UND	3	$ 127.500	4	$ 510.000
1,2	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	33,24	$ 36.500	33,24	$ 1.213.260
1,3	Desmonte Aparatos Sanitarios	UND	1	$ 126.500	2	$ 253.000
	2. MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS					
2,1	Suministro, transporte e instalación de Grifería ducha sencilla	UND	1	$ 175.000	2	$ 350.000
2,3	Suministro transporte e instalación de sanitario	UND	1	$ 510.000	2	$ 1.020.000
	3. MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
3,1	Reposición, suministro, transporte e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).	ML	65	$ 65.000	13,61	$ 884.650
3,2	Suministro transporte e instalación de lámpara reflector LED 200W	UND	4	$ 360.000	4	$ 1.440.000
3,3	Suministro transporte e instalación de Lámpara de sobreponer 30X30 4X17W	UND	6	$ 132.000	6	$ 792.000
	4. MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS					
4,1	Reposición e instalación de Canaleta Plástica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	15	$ 76.500	0	$ -
	5. MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA					
5,1	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	65,24	$ 42.000	127,878602	$ 5.370.901

	6. MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS					
6,1	Suministro transporte e instalación de alistado de piso 4cm, adhesivo de piso y enboquillado de fraguado rápido	M2	22	$ 80.000	22	$ 1.760.000
	7. MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS					
7,1	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	9,42	$ 35.000	9,42	$ 329.700
	8. MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METALICA					
8,1	Suministro Transporte e instalación de reja bancaria, incluye cerradura y 3 candados por reja	M2	6,87	$ 265.000	8,8818E-16	$ 0
	9. CERRAMIENTO					
9,1	Suministro e instalación de puerta en lámina cold rolled cal.16	M2	9,9	$ 320.000	0	$ -
9,2	Cerramiento en malla eslabonada con alambre de púas 5 Hilos H=2.20 m	ML	28	$ 301.000	0	$ -
	OBRAS NO PREVISTAS					
	10. CAMBIO Y MEJORAMIENTO DE SUELO					
OE1	Suministro e instalación de subbase granular para mejoramiento y nivelación de superficie, ncluye suministro del material, transporte, ingreso manual en costales por condiciones de acceso, acarreo interno, extendida, humectación, nivelación, conformación y compactación por capas, herramientas, equipo menor, mano de obra, limpieza y demás elementos necesarios para su correcta ejecución , para un espesor de 10 cm	M2		$ 45.035	22	$ 990.768
OE2	Suministro e instalación de malla electrosoldada M088, incluye transporte e instalacion	M2		$ 28.295	22	$ 622.487
	11. PINTURA DE PISOS					
OE3	Instalación de pintura epóxica bicomponente de alta resistencia para piso de alto tráfico, en 2 manos. Incluye preparación de superficie, imprimante, pintura, catalizador, diluyente, mano de obra, herramientas, equipos, protección del área y limpieza final.	M2		$ 60.494	22	$ 1.330.869
	12.CARPINTERÍA METALICA					

OE4	Suministro, fabricación, transporte e instalación de reja bancaria metálica de seguridad de 0,78 m x 2,04 m aprox., en marco de ángulo 2", entramado en varilla lisa de 5/8", bisagras tipo bala 2", pasadores en varilla lisa de 1" con orejas para candado, cerradura de seguridad y tres candados de seguridad anticizalla por reja. Incluye anclajes, soldaduras, anticorrosivo, pintura esmalte, ajustes, transporte, instalación, herramientas, equipos, mano de obra y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	UND		$ 2.557.777	2	$ 5.115.554
OE5	Suministro, fabricación, transporte e instalación de reja bancaria metálica de seguridad de 1,31 m x 2,74 m aprox., en marco de ángulo 2", entramado en varilla lisa de 5/8", bisagras tipo bala 2", pasadores en varilla lisa de 1" con orejas para candado, cerradura de seguridad y tres candados de seguridad anticizalla por reja. Incluye anclajes, soldaduras, anticorrosivo, pintura esmalte, ajustes, transporte, instalación, herramientas, equipos, mano de obra y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	UND		$ 3.333.164	1	$ 3.333.164
	13.MANTENIMIENTO DE BAÑO					
OE6	Demolición manual de revoque existente deteriorado y ejecución de nuevo revoque sobre muro, con mortero cemento-arena. Incluye retiro del material suelto, limpieza y preparación de superficie, humectación, aplicación de mortero, nivelación, afinado, herramientas, equipos menores, mano de obra, cargue interno, retiro de escombros dentro de la obra y limpieza final.	M2		$ 60.162	7,02	$ 422.336
OE7	Suministro, transporte y colocación de lavamanos de sobreponer (tipo Marcella o equivalente), color blanco. Incluye grifería metálica con acabado cromado, tipo marruecos o su equivalente, abasto metálico acabado cromado, sifón botella, emboquillado con silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND		$ 511.526	1	$ 511.527

OE8	Sti. de salida de toma doble con polo a tierra (4m), empotrado, 15 A, .LEV ref 5320, 125 V y según la norma NEMA 5-15R, Incluye toma, la tapa, cajas 4"x4" con tapa suplemento, ducto pvc de 1/2", conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, pega pvc, tornillos, conductores de cobre 12 AWG-CU-THHN/THWN-90°C, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	UND		$ 90.021	2	$ 180.043
OE9	Instalación de ENCHAPE CERÁMICO PARED, tipo Egeo DE 20.5 x 20.5 cm. o su equivalente, color blanco. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo Concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates toro acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	M2		$ 112.368	9,9	$ 1.112.444
OE10	Suministro, transporte y colocación de puerta batiente de 1.05 x 2.25 m, ala en madera (triplex) entamborada dos caras lisas, acabado con esmalte base aceite color blanco mate, marco metálico en lámina cold rolled doblada calibre 20. Incluye cerradura de seguridad de primera calidad con doble cilindro, doble cerrojo y pestillo tipo Yale o equivalente, 2 manijas en acero inoxidable doble fin de Ø= 3/4", L= 316 mm, 3 bisagras de cobre 3", acabado marco con wash primer, pintura anticorrosiva, acabado en esmalte base aceite color gris grafito mate y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UND		$ 715.385	1	$ 715.386

		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS			$ 28.258.090
		% ADMINISTRACIÓN	$ 0	29,11%	$ 8.225.930
		% IMPREVISTOS	$ -	0,00%	
		% UTILIDADES	$ 0	5,00%	$ 1.412.905

		VALOR TOTAL DE OBRA		$ 37.896.925

De conformidad con lo anterior, se reciben a satisfacción las actividades ejecutadas en el marco del **Contrato Interadministrativo N.º MC-084-2025**, cuyo objeto fue la **"ADECUACIÓN DE CELDA DE DETENSIÓN TRANSITORIA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE TUTELA N° 003 DEL 31 DE ENERO DE 2025, PROFERIDA POR EL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ"** Las cuales se consideran correctas en cumplimiento de las normas técnicas vigentes y alcance contractual. se aporta claridad frente a lo siguiente:

*El valor total pagado **no** incorpora el componente de imprevistos, en razón a que durante la ejecución del proyecto no se registraron actividades o eventos que justificaran su aplicación, razón por la cual se devuelven esos recursos a las arcas del municipio.*

LAS PARTES ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado el Contrato interadministrativo **"ADECUACIÓN DE CELDA DE DETENSIÓN TRANSITORIA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE TUTELA N° 003 DEL 31 DE ENERO DE 2025, PROFERIDA POR EL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ"** a partir de la fecha prevista como plazo extintivo de las obligaciones derivadas del mismo, es decir, desde el 26 DE JUNIO DEL 2026.

SEGUNDO Recibir a satisfacción las actividades ejecutadas del contrato cuyo objeto es **"ADECUACIÓN DE CELDA DE DETENSIÓN TRANSITORIA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE TUTELA N° 003 DEL 31 DE ENERO DE 2025, PROFERIDA POR EL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ",** Para lo cual se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Adicionalmente se considera lo siguiente:

- Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.

- Que el recibo de las actividades objeto de contrato, no exoneran al contratista del cumplimiento de las obligaciones y la calidad y estabilidad de las obras y actividades.

- Que para la liquidación del contrato el contratista deberá presentar los paz y salvos del personal, subcontratistas y proveedores que hicieron parte de la ejecución del proyecto, en caso de que así fuese.

- El cierre financiero que se presenta en la presente acta será totalmente validado y definitivo en el acta de liquidación firmada por todas las partes involucradas.

Por lo anteriormente expuesto se procede al recibo definitivo del contrato de obra.

TERCERO: Proceder a la liquidación del contrato **MC-084-2025**, con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la ley 80 de 1993 y en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia a los cinco (26) días del mes de junio de 2026.

DAVID GRISALES VALENCIA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

JOHN STIVEN CARDONA ARBOLEDA
N°8.063.776
ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES FERRUM S.A.S
Nit No. 901.196.442-1
CONTRATISTA

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	David Grisales Valencia		26/06/2026
Reviso	David Grisales Valencia		26/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			